

## EDITORIAL

### **El HUSI en *Universitas Médica***

El 12 de mayo de 2015, el Consejo Ampliado de la Facultad de Medicina, en respuesta a una solicitud expresada por el Hospital Universitario San Ignacio (HUSI), aprobó que la revista *Universitas Médica* sea también el medio de difusión del HUSI, con el fin de avanzar en los preparativos para su acreditación como hospital universitario, según las normas vigentes en Colombia.

El artículo 100 de la Ley 1438 de 2011, por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, define que el hospital universitario es: “una Institución Prestadora de Salud que proporciona entrenamiento universitario, enfocado principalmente en programas de postgrado, supervisado por autoridades académicas competentes y comprometidas con las funciones de formación, investigación y extensión”. Ese mismo artículo exige al hospital universitario, como escenario de práctica con características especiales, el cumplimiento como mínimo de los siguientes requisitos:

1. Diseñar procesos que integren las prácticas formativas, la docencia y la investigación a prestación de servicios asistenciales.
2. Obtener y mantener reconocimiento nacional o internacional de las investigaciones en salud que realice la entidad y contar con la vinculación de por lo menos un grupo de investigación reconocido por Colciencias.
3. Incluir procesos orientados a la formación investigativa de los estudiantes y contar con publicaciones y otros medios de información propios que permitan la participación y difusión de aportes de sus grupos de investigación.
4. Contar con la vinculación de docentes que garanticen la idoneidad y calidad científica, académica e investigativa.

Adicionalmente, la Resolución 3409 de 2012, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, que establece los requisitos a verificar para expedir dicha acreditación, anota: “incluir procesos orientados a la formación investigativa de los estudiantes y contar con publicaciones y otros medios de información pro-

pios que permitan la participación y difusión de aportes de sus grupos de investigación”. Se espera verificar un documento que detalle los medios de información propios de la institución para la difundir los estudios realizados por sus grupos de investigación.

En el HUSI, la investigación se desarrolla mediante actividades y proyectos que generan nuevo conocimiento y aplicaciones para la resolución de problemas de salud de importancia institucional, local, nacional e internacional. Se espera que los resultados de investigación originada en el HUSI sean divulgados con el respectivo reconocimiento, en revistas indexadas en índices nacionales e internacionales. El Hospital ofrece a sus investigadores a través de la Oficina de Investigaciones apoyo metodológico para la divulgación de los resultados de investigación, con énfasis en artículo científico.

Adicionalmente, se dispuso que la Oficina de Investigaciones comunicará de manera permanente a la comunidad del HUSI los proyectos de investigación en curso, los resultados de investigación y las convocatorias de financiación internas y externas, de tal forma que se fomente la cultura de la investigación. Para ello se utiliza un boletín propio, la página web, el correo electrónico y la intranet. Las publicaciones y las presentaciones que se realicen para divulgar los resultados de los proyectos de investigación financiados por las convocatorias del HUSI deberán hacer explícita la afiliación institucional de los autores. En el caso de autores con doble afiliación (PUJ y HUSI), se mencionarán las dos instituciones.

Pero el camino que el HUSI ha escogido para su proyección académica trasciende el concepto de hospital universitario y se enfoca en consolidar un centro académico con la Pontificia Universidad Javeriana. Un centro de salud académico consiste en una facultad de medicina, una o más de otras escuelas o programas (odontología, estudios de posgrado, enfermería, farmacia, salud pública, medicina veterinaria), y uno o más hospitales docentes de su propiedad o afiliados o sistemas de salud integrados. Esa conformación requiere integrar la investigación, la atención clínica y las misiones educativas.

En cuanto a la atención clínica, el HUSI la tiene plenamente, por la forma en que integra sus servicios asistenciales con los departamentos académicos clínicos de las facultades. Para la investigación se firmó el 26 de mayo del 2014 un memorando de entendimiento que establece las bases de cooperación en actividades de investigación e innovación entre la Pontificia Universidad Javeriana y el HUSI.

Por todo lo anterior, nada mejor que integrar esfuerzos, realizar cooperación y contribuir a sostener y proyectar de manera conjunta nuestra revista *Universitas Médica*, como una construcción sinérgica de esa interacción académica de largo plazo para grandes logros.

*Julio César Castellanos Ramírez*

Médico cirujano. Especialista en Gerencia Hospitalaria y Salud Ocupacional.

Magíster en Estudios Políticos.

Director general del Hospital Universitario San Ignacio y docente de cátedra de las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana.

Docente *ad honorem* de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia